NOTA DINAC/U.O.C. Nº 688 /2017

Asunción, 08 de agosto de 2017

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABOG. SANTIAGO JURE
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con el objeto de comunicarle el Inicio del llamado a ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 40/2017 "CONTRATACION DE SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA PATOLOGICA" I.D. 328.149,*** *así mismo remito el Pliego de Bases y Condiciones y el Presupuesto Referencial, de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil.*

Así mismo, se informa que se utilizara la modalidad de contrato abierto teniendo en cuenta que el objeto de la presente licitación es contratar los servicios de una empresa especializada en la recolección y tratamiento de los residuos generados dentro del predio del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi ya que los mismos son considerados residuos patológicos, los cuales serán retirados diariamente y no es posible determinar con exactitud la cantidad de residuos que se generarán durante la vigencia del contrato.

Este procedimiento se hará bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, conforme a lo establecido en el Art. 16, inciso "a" de la Ley Nº 2051/03.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Abg. Julián Patiño
Coordinador - UOC
DINAC